

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 01 NOV. 2005

VISTO la nota presentada por el Director de Ceremonial y Protocolo Dn. Romualdo ZALAZAR, Categ. 24 P.A Y T; Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota, informa de la invitación recibida por la Sra. Viviana CARDOZO ARENALES, Presidente de la "ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CEREMONIAL", para participar del 3º Foro Interamericana de Ceremonial, la que tendrá lugar en Instalaciones del Hotel Las Naciones de la Ciudad de Buenos Aires, los días 11 y 12 de noviembre del corriente año.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (ida 10/11/05, regreso 13/11/05), a nombre del agente mencionado y la liquidación de DOS (2) días de viáticos de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al agente Categ. 24 P.A Y T., Director de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romualdo ZALAZAR, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo de participar del 3º Foro Interamericana de Ceremonial, que se llevara a cabo los días 11 y 12 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER Y AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (ida 10/11/05, regreso 13/11/05), a nombre del agente mencionado y la liquidación de DOS (2) días de viáticos, de acuerdo a la reglamentación vigente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

553 / 05

